

la Propiedad número 1 de esta ciudad, al tomo 1.837, libro 500, finca registral 45.989, de una superficie útil de 311,62 metros cuadrados.

Valorada la totalidad de la finca en 40.000.000 de pesetas, y las dos terceras partes indivisas en 26.668.000 pesetas.

Dado en Zamora a 6 de octubre de 1998.—El Magistrado-Juez, Jesús Pérez Serna.—El Secretario.—62.150.

ZAMORA

Edicto

Doña Ana Descalzo Pino, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Zamora,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 157/1998, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de Caja Rural, contra don Gerardo José Casaseca García, doña Ana Isabel García Álvarez, don Gerardo Casaseca Casaseca, doña María García Martín, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 11 de febrero de 1999, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4836000017015798, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que sule los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 11 de marzo de 1999, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 11 de abril de 1999, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana, sita en Zamora, calle Valderrey, número 9, registral 51.832, tomo 1.881, libro 544, folio 186 del Registro de la Propiedad número 1 de Zamora.

Piso número 23 o tercero B del portal 3, hoy calle Valderrey, número 9.

Vivienda emplazada en la tercera planta del edificio, parte izquierda del mismo, con acceso por referido portal. Mide una superficie útil de 92 metros 67 decímetros cuadrados. Linda: Al frente, con zona verde de uso público y con calle de nueva apertura; derecha, con piso letra A de su misma planta, pero del portal 2; izquierda, con piso letra A de su mismo portal y planta y su escalera y la expresada meseta, y espalda, con patio de luces mayor de la casa.

Valoración: 9.711.949 pesetas.

Dado en Zamora a 12 de noviembre de 1998.—La Magistrada-Juez, Ana Descalzo Pino.—El Secretario.—61.954.

ZARAGOZA

Edicto

Don Emilio Molins García-Atance, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Zaragoza,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria con el número 527/1998, promovido por «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor don Marcial José Bibian Fierro, contra herencia yacente e ignoradas herederos a don Antonio Marcen Arroyo, en el que se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por término de veinte días la finca que se dirá por primera vez el día 21 de enero de 1999, a las diez horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sirviendo de tipo al pactado en la escritura, no admitiéndose posturas inferiores al mismo.

Para el caso de no haber postores en la primera, se señala para segunda subasta el día 17 de febrero de 1999, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del tipo, y, en su caso, se señala para la tercera subasta, el día 16 de marzo de 1999, a las diez horas, sin sujeción a tipo.

Para poder tomar parte en las subastas deberá consignarse una cantidad igual al menos al 20 por 100 del tipo de la subasta, en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto. Se celebrarán con calidad a ceder a tercero y con las condiciones establecidas en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria; los autos y certificaciones del Registro de la Propiedad se encuentran de manifiesto en Secretaría y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor —si las hubiere— continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, quedando subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

Sirviendo el presente edicto de anuncio de subastas de notificación de forma subsidiaria a la parte demandada para el caso de que no se pueda practicar de forma personal la notificación de los señalamientos de subasta que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria en su regla 7.^a.

Bien que se subasta

Urbana. Número 23. Vivienda dúplex izquierda, situada en la quinta y sexta plantas alzadas, con acceso por la quinta de dichas plantas, de 153,81 metros cuadrados útiles, con una terraza a la calle particular de la urbanización; derecha entrando, caja de la escalera y ascensor; izquierda, patio de luces y edificio los abetos; fondo, la casa número 4 de la calle Fita. Su cuota de copropiedad: 4,78 por 100. Lleva anejo el cuarto trastero número 9 situado en el sótano. Forma parte del Edificio Los Arcos de un bloque de dos casas sito en Zaragoza, calle Doctor Cerrada, con acceso por esta calle, números

24 y 26. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 9 de Zaragoza, al tomo 2.344, libro 699, folio 154, finca número 31.759-N, inscripción 6.^a.

Tasada a efectos de subasta en 30.000.000 de pesetas.

Dado en Zaragoza a 23 de octubre de 1998.—El Magistrado-Juez, Emilio Molins García-Atance.—El Secretario.—62.398.

ZARAGOZA

Edicto

Don Santiago Sanz Lorente, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Zaragoza,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 00588/1998, promovido por «Caja Rural de Zaragoza, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada», representado por el Procurador don Manuel Turmo Coderque, contra don Manuel Pueyo Ara y doña María Inés Martínez Beltrán, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta y su publicación por término de veinte días, los inmuebles que al final se describen, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la forma siguiente:

Primera subasta, el día 18 de enero próximo, a las diez horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma total de 13.300.000 pesetas, que luego se especificarán.

Segunda subasta, caso de no quedar rematados en la primera, el día 15 de febrero próximo, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera.

Y tercera subasta, sino se rematarán en ninguna de las anteriores, el día 15 de marzo próximo, a las diez horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción de la parte acreedora ejecutante, deberán consignar previamente en la cuenta general de depósitos y consignaciones del Banco Bilbao Vizcaya el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de la subasta

Lote número 1. 4,365 partes indivisas con la utilización exclusiva de plaza de aparcamiento número 75 de número 1. Local en planta semisótano, perteneciente al bloque 1. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 7 de Zaragoza, al folio 127, tomo 4.152, finca número 103.015-60. Valorado en 1.200.000 pesetas.

Lote número 2. Número 44. Y vivienda derecha, letra N, en la planta baja o piso primero, escalera izquierda, de la casa dos del bloque de unos 60,42 metros cuadrados de superficie útil. Le corresponde una cuota de participación en relación al valor total del bloque de 0,92 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 7 de Zaragoza, al folio

186, tomo 4.245, finca número 8.281. Valorada en 12.100.000 pesetas.

Ambos departamentos corresponden al bloque 1, hoy número 3-5 de la calle Jerónimo Zaporta de la Cartuja Baja.

Sirva el presente edicto de notificación a la parte demandada, en caso de que la misma se encuentre en ignorado paradero o no fuere hallada en su domicilio.

Y para su publicación, expido el presente.

Dado en Zaragoza a 29 de octubre de 1998.—El Secretario, Santiago Sanz Lorente.—62.213.

ZARAGOZA

Edicto

Doña Juana Serrano González, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Zaragoza,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 280/1997A, se tramite procedimiento de menor cuantía a instancia de Junta Compensación Sector 4 Plan General Ordenación Urbana Villanueva G, contra «Industrias Parsán, Sociedad Limitada».

Se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad del demandado que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 por 100 de dichos precios de tasación.

Segunda.—Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

Tercera.—Dicho remate podrá cederse a tercero únicamente por el actor rematante.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están en el Juzgado; que las cargas anteriores y las preferentes al crédito del acto —si las hubiere— continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y se subroga en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Tendrá lugar en este Juzgado, a las diez horas, de las siguientes fechas:

Primera subasta: El 20 de enero próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos.

De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte.

Segunda subasta: El 19 de febrero siguiente; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias.

Tercera subasta: El 18 de marzo próximo inmediato, y será sin sujeción a tipo.

Bien objeto de subasta

Urbana. Parcela de terreno número 23, calificada como suelo urbano, sito en el Sector Cuatro del Plan General de Ordenación Urbana de Villanueva de Gállego, destinada a uso industrial. Tiene forma rectangular y 7.000 metros cuadrados de superficie, de los cuales son edificables 4.900 metros cuadrados. Le corresponde una cuota de participación en la urbanización general de 2,2580 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 4.198, libro 87, folio 80, finca número 5.519.

Valorada en 44.000.000 de pesetas.

Dado en Zaragoza a 10 de noviembre de 1998.—La Magistrada Juez, Juana Serrano González. El Secretario.—61.956.

ZARAGOZA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Zaragoza,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 552/1997, se siguen autos de juicio declarativo de menor cuantía, a instancia de la Procuradora doña María Luisa Hueto Sáenz, en representación de doña Josefá Pilar Embid Joven, contra doña Rosa Sarri Bernaus, representada por el Procurador don José María Angulo Sainz de Varanda, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta, en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca:

Campo regadío de 43 áreas, con vivienda unifamiliar construida en su interior, que consta de planta baja y planta alzada, de 133,20 metros cuadrados útiles, situados en Torre Asirón, sin número, en el término de Garrapinillos (Zaragoza).

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 10 de Zaragoza al tomo 1.504, folio 147, finca número 32.971.

Valorado el pleno dominio en 25.400.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en plaza Pilar, número 2, Zaragoza, edificio nuevo de los Juzgados, bloque B, quinta planta, el día 20 de enero de 1999, a las diez horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 25.400.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar, previamente, en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal sita en plaza Pilar, número 2, de Zaragoza, número de cuenta 4.920, el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, en la Mesa del Juzgado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la entidad bancaria reseñada en la condición anterior el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero sólo por las partes.

Quinta.—Se reservarán en depósito, a instancia de las partes, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumplierse la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los autos se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes, si los hubiere, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 22 de febrero de 1999, a las diez horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera, y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 22 de marzo de 1999, también a las diez horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Dado en Zaragoza a 11 de noviembre de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—62.317.

ZARAGOZA

Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Zaragoza,

Hace saber: Que en autos de ejecutivo-otros títulos, número 0173/1998-B, a instancia del actor «Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona» (La Caixa),

representado por la Procuradora doña María Isabel Franco Bella, y siendo demandado «Perkins y Perkins, Sociedad Limitada», con domicilio en calle Manifestación número 38, 2.º A, de Zaragoza, y «Barents y Kara, Sociedad Limitada», con domicilio en calle Manifestación número 38, 2.º A, de Zaragoza. Se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de éste, que con su valor de tasación se expresarán en las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 por 100 de dichos precios de tasación.

Segunda.—Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

Tercera.—a) Que se anuncia la subasta a instancias del actor sin haber sido suplida previamente la falta de títulos de su propiedad. b) Que los autos y certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría. c) Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, ni deducirse del mismo.

Cuarta.—Tendrá lugar en este Juzgado a las diez horas, de las siguientes fechas:

Primera subasta: El 18 de enero de 1999 próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte.

Segunda subasta: El 18 de febrero siguiente; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos de darse las mismas circunstancias.

Tercera subasta: El 18 de marzo próximo inmediato, y será sin sujeción a tipo.

Sirva la publicación del presente edicto para notificación de las anteriores subastas a los demandados en caso de que los mismos estén en ignorado paradero.

Bienes objeto de subasta

Lote 1. Vivienda señalada con el número 3, planta ático, en calle San Miguel número 4 de esta capital, inscrita al tomo 2.002, libro 824, folio 118, finca número 40.999 del Registro de la Propiedad número 2, valorada en 16.500.000 pesetas.

Lote 2. Apartamento en Salou (Tarragona), puerta 4 del ático en calle Carlos Buigas, sin número, edificio Argenta, inscrita al tomo 1.540, folio 178, finca 38.843 del Registro de la Propiedad de Vila-Seca y Salou, valorado en 6.500.000 pesetas.

Lote 3. Plaza de aparcamiento número 13 en Salou (Tarragona), 1/2 parte indivisa de urbana número 2, local sito en planta baja del edificio Argenta, en calle Carles Buigas, sin número, inscrito al tomo 1.638, folio 199, finca número 38.713-18 del Registro de la Propiedad de Vila-Seca y Salou, valorada en 450.000 pesetas.

Valor total de lo subastado: 23.450.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a 13 de noviembre de 1998.—El Secretario.—61.957.

ZARAGOZA

Edicto

La Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Zaragoza,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 704/1998, Sección C, se sigue procedimiento sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de don Vicente Lorbada Gonzalo, representado por la Procuradora doña Pilar Morellón Usón, contra doña María Pilar Vargas Ezquerria y don Ángel Gran Gil, en los que

por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble que al final se describen, cuyo remate que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en forma siguiente:

En primera subasta el día 21 de enero próximo, y hora de las diez, sirviendo de tipo, el pactado en la escritura de hipoteca, ascendiente a la de suma 7.040.000 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes a la primera el día 16 de febrero próximo y hora de las diez, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

En tercera subasta si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 15 de marzo, próximo y hora de las diez, con todas las demás condiciones de la segunda pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente en el establecimiento destinado al efecto, el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Por medio de la presente se hace saber a los deudores el lugar, día y hora señalados para el remate, a los fines previstos en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, para el supuesto de no poderse practicar la notificación en la forma acordada en autos.

Bien objeto de la subasta

Número 78. Vivienda letra C, en primera planta alzada, escalera izquierda, de unos 71,49 metros cuadrados de superficie. Cuota participación en el inmueble de 1,50 por 100. Forma parte de edificio denominado Astorga, avenida Cataluña, 36 y 38. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Zaragoza, tomo 1.311, folio 3, finca número 29.217.

Valoración: 7.040.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a 20 de noviembre de 1998.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—62.396.

ZARAGOZA

Edicto

La Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 12 de Zaragoza,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 830/1997-C, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, contra don Bartolomé Ordóñez Rojas y doña María del Carmen Díaz Sierra, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar

en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 25 de enero de 1999, a las nueve treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4879, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 22 de febrero de 1999, a las nueve treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 22 de marzo de 1999, a las nueve treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Urbana.—Entidad número 1. Chalé número 1, tipo A, con fachada principal acceso a la vía pública de su frente y comunicación propia a su jardín, situado delante, detrás y a la izquierda, entrando a la vivienda. Tiene jardín propio. La superficie total aproximada de 65 metros 24 decímetros cuadrados. Está el chalé distribuido en cuatro plantas superpuestas entre sí, comunicadas mediante una escalera interior; la planta sótano mide 64 metros 73 decímetros cuadrados, y se compone de bodega de 36 metros 8 decímetros cuadrados, y dos plazas de aparcamiento, de 28 metros 65 decímetros cuadrados; la planta baja mide 48 metros 82 decímetros cuadrados, y se compone de comedor-estar, cocina, aseo, vestíbulo con acceso mediante escalera a la primera planta y dos porches; la planta primera mide 54 metros 46 decímetros cuadrados, y se compone de cuatro dormitorios, un baño y un distribuidor con acceso mediante escalera a la planta segunda o buhardilla, y la planta segunda o buhardilla mide 56 metros 2 decímetros cuadrados, y se compone de una sala de uso polivalente. Forma parte del inmueble sito en Utebo, en autovía de Logroño, número 20. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Zaragoza al tomo 2.266, folio 164, finca número 8.271.

Valorada en 22.000.000 de pesetas.

Nuda propiedad de la mitad indivisa de vivienda o piso segundo D, interior, en la segunda planta superior, de 53,22 metros cuadrados de superficie útil, según la calificación definitiva; con una cuota de participación en el valor total del inmueble de 4,14 por 100, y linda: Por la derecha, entrando, con la caja de la escalera, patio interior de luces y el piso segundo A, exterior; por la izquierda, con el piso segundo C, exterior, y patio de manzana; por el fondo, con la casa número 23 de la calle Don José García Sánchez, y por el frente, con rellano de la escalera, el piso segundo C, exterior, caja de escalera y patio interior de luces. Forma parte de una casa sita en calle García Sánchez, número 21. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 9 al tomo 2.008, folio 62, finca número 14.944.

Valorada en 1.900.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a 23 de noviembre de 1998.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—62.400.

EDICTOS

Juzgados militares

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de Reclutamiento, aprobado por Real Decreto 1107/1993, de fecha 9 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 191), se cita a don José Fernando Sánchez Ontiveros, número alistamiento: 1991-18-05708, documento nacional de identidad 44.293.490, nacido el día 1 de enero de 1973, en Granada, hijo de Nicolás y de Encarnación, con último domicilio conocido en calle Severo Ochoa, número 3, 7.º B, de Granada, para incorporación al servicio militar el día 8 de enero de 1999, en Estado Mayor Z.M. Estrecho, San Fernando (Cádiz).

Dado en Granada a 21 de enero de 1998.—El Coronel Jefe, Luis Fernández Blanco.—61.564-F.

Juzgados militares

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de Reclutamiento, aprobado por Real Decreto 1107/1993, de fecha 9 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 191), se cita a don José Ramón Suárez Suárez, nacido el día 4 de febrero de 1979, en Santiago de Compostela (A Coruña), hijo de José y de Lourdes, con último domicilio en Santiago de Castelo, número 47, de Lugo, para incorporarse al servicio militar el día 16 de febrero de 1999, al NIR S1, en el acuartelamiento «Santocildes», de Astorga (León).

Dado en Lugo a 9 de noviembre de 1998.—El Comandante Jefe interino, José Fernández Ferreiro.—61.565-F.

Juzgados militares

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de Reclutamiento, aprobado por Real Decreto 1107/1993, de fecha 9 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 191), se cita a don Ángel Fernández Fernández, nacido el día 11 de octubre de 1979, en Cervo (Lugo), hijo de Gonzalo y de María Ángeles, con último domicilio en rúa da Fontela, número 31, de Burela (Lugo), para incorporarse al servicio militar el día 16 de febrero de 1999, al NIR S1, en el acuartelamiento «Santocildes», de Astorga (León).

Dado en Lugo a 9 de noviembre de 1998.—El Comandante Jefe interino, José Fernández Ferreiro.—61.566-F.